

**ENFERMEDADES PROFESIONALES UN NUEVO DESAFÍO EN EL TRABAJO DE LAS SECRETARIAS GERENCIALES**

## ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LAS SECRETARIAS GERENCIALES

AUTORES: Martha Cecilia Cueva<sup>1</sup>  
Angelita Azucena Falconi Tapia<sup>2</sup>  
Amparito de Jesús Romero Palacios<sup>3</sup>  
Sonia Castro Bungacho<sup>4</sup>  
Rodolfo Matius Mendoza Poma<sup>5</sup>

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: [martha.cueva@utc.edu.ec](mailto:martha.cueva@utc.edu.ec)

Fecha de recepción: 12-07-2017

Fecha de aceptación: 21-80-2017

**RESUMEN**

El propósito de este artículo científico es realizar un estudio sobre las enfermedades laborales del profesional de secretariado gerencial del cantón Latacunga y a su vez realizar algunas reflexiones acerca de las necesidades que tienen todas las organizaciones de asumir los riesgos laborales como una filosofía organizacional y el desafío de la gerencia en entornos cada vez más cambiantes, y sobre todo mejorar las condiciones laborales y de seguridad de su talento humano. Con esta investigación se logró conocer que el personal que labora en el campo secretarial, desconocen los riesgos que conlleva en su área laboral, y sobre la existencia de la cobertura del Seguro Social en las Enfermedades profesionales; en su mayoría no consideran que

---

<sup>1</sup> Licenciada Martha Cecilia Cueva, Magister en Docencia Universitaria y Administración Educativa, Universidad Técnica de Cotopaxi, Facultad de Ciencias Administrativas, Carrera de Secretariado Ejecutivo Gerencial, Docente Universitario Latacunga - Ecuador.

<sup>2</sup> Licenciada Angelita Azucena Falconi Tapia MBA, Master en Administración en Empresas y Negocios, Universidad Técnica de Cotopaxi, Facultad de Ciencias Administrativas, Carrera de Secretariado Ejecutivo Gerencial, Docente Universitario Latacunga - Ecuador.

<sup>3</sup> Licenciada Amparito de Jesús Romero Palacios, Magister en Educación, Universidad Técnica de Cotopaxi, Facultad de Ciencias Administrativas, Carrera de Secretariado Ejecutivo Gerencial, Docente Universitario Latacunga - Ecuador.

<sup>4</sup> Licenciada Sonia Castro Bungacho, Magister en Docencia Universitaria y Administración Educativa, Universidad Técnica de Cotopaxi, Facultad de Ciencias Administrativas, Carrera de Secretariado Ejecutivo Gerencial, Docente Universitario Latacunga - Ecuador.

<sup>5</sup> Ingeniero Rodolfo Matius Mendoza Poma, Magister en Sistemas Informáticos Educativos, Universidad Técnica de Cotopaxi, Facultad de Ciencias Administrativas, Carrera de Secretariado Ejecutivo Gerencial, Docente Universitario Latacunga - Ecuador

los riesgos de las enfermedades profesionales afectarían el buen desempeño y se evitarían las ausencias en los puestos de trabajo; el abandono y la pérdida de su empleo, perjudicando al ingreso familiar y al desarrollo de la ciudad de Latacunga y del país.

**PALABRAS CLAVE:** Enfermedades profesionales, riesgos laborales, trabajo de la secretaria gerencial.

## **PROFESSIONAL DISEASES A NEW CHALLENGE IN THE WORK OF THE MANAGEMENT SECRETARIES**

### **ABSTRACT**

The purpose of this paper is to carry out a study on the occupational diseases of the managerial secretarial professional from Latacunga canton, and in turn make some reflections about the needs that all organizations have to assume the occupational risks as an organizational philosophy and the challenge of Management in increasingly changing environments; and above all improve the working conditions and safety of their human talent. With this research it was possible to know that the personnel who work in the secretarial field, are unaware of the risks involved in their work area, and about the existence of Social Security coverage in Occupational Diseases; Most do not consider that the risks of occupational diseases would affect good performance and avoid absences in the workplace; Abandonment and loss of employment, harming the family income and the development of the city of Latacunga and the country.

**KEYWORDS:** Occupational diseases, labor risks, the management secretarial work.

### **INTRODUCCIÓN**

Desde hace muchos años en países industrializados como Estados Unidos de América, Australia, España, entre otros; toman interés en las enfermedades profesionales, se redactan reglamentos y se clasifican las enfermedades dentro de los riesgos laborales que provienen de las actividades propias que realizan los trabajadores. Preocupación que se origina por los dueños y empresarios que se dan cuenta sobre los altos costos tanto humanos como económicos de los trabajadores a quienes hay que proteger de accidentes laborales o enfermedades profesionales producidas dentro del ámbito laboral, afectando en forma drástica los presupuestos que se ven disminuidos a

causa de las ausencias al trabajo y fuertes indemnizaciones a los trabajadores.

Por otro lado, es sorprendente encontrar las altas cifras de enfermedades producto del trabajo que con las cifras de accidentes (García, 2004). Si conociéramos los principios de prevención primaria, direccionaríamos al controlar y eliminar exposiciones nocivas en los centros de trabajo, estaríamos favoreciendo a la reducción de los casos en el "sistema de indemnización por enfermedad profesional circunscrita a la recaudación y asignación de fondos destinados al pago de las prestaciones" (Burger, 1989, págs. 572: 282-283).

El estudio de las enfermedades profesionales es una necesidad imperiosa para adoptar un enfoque sobre el control de enfermedades y lesiones profesionales con procedimientos fiables y exhaustivos que lleven a considerar la incidencia y prevalencia de las mismas, lo que provocará un modelo de diseño de políticas y planes de salud laboral eficaces, identificando los detalles que llevarán a la comprensión de la totalidad del problema.

En este sentido en el presente artículo científico, se desarrolla una conceptualización de las enfermedades profesionales y los riesgos desde distintas posturas y enfoques, destacándose la importancia y perspectiva para cualquier tipo y tamaño de una organización; sobre este particular se destaca, lo presentado por De Cenzo y Robbins (2006).

En la Provincia de Cotopaxi, no es menos cierto que existen enfermedades profesionales por parte de los trabajadores que laboran en las oficinas, los cuales también atraviesan por problemas de salud, quienes acuden a los diferentes consultorios médicos por dolencias, y luego a las correspondientes rehabilitaciones. Profesionales que trabajan en las oficinas, quienes manejan el computador por largas jornadas, igual que la posición al sentarse frente a un escritorio, los movimientos que son propios de las labores de oficina, personas que con el paso del tiempo no podrán laborar normalmente, por las ausencias frecuentes al trabajo o por la pérdida de sus puestos de trabajo, afectando a las familias en lo social y económico, lo que repercute negativamente en el progreso de la Provincia y el Ecuador en sí. Motivo por el cual, la Universidad Técnica de Cotopaxi, preocupada por el bienestar y el desarrollo de la Provincia y el país, cumple con la Misión y Visión institucional al igual que con la Constitución de la República del Ecuador vigente, en lo que tiene que ver con el **Plan Nacional para el Buen Vivir. Período 2009-2013. Construyendo un estado Plurinacional e intercultural del Gobierno Nacional, y el Plan**

Participativo de Desarrollo Provincial de Cotopaxi. Periodo 2000-2015. De la Prefectura Provincial del Gobierno Provincial de Cotopaxi.

## DESARROLLO

Hay que destacar que existen algunas investigaciones sobre este tema, como es la OIT, (Oficina Internacional del Trabajo) para los países andinos de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. La OIT preocupada por los altos costos tanto económicos y sobre todo humanos que provoca los accidentes y enfermedades profesionales, fundamenta sus principios en que lo ideal es la prevención, considerando que la responsabilidad es nacional en sus diferentes ámbitos con una adecuación de las legislaciones nacionales tendientes a la promoción y garantía del cumplimiento de las normas de prevención con capacitaciones permanentes de su personal a nivel empresarial. Para la OIT los resultados serán positivos si hay compromiso de todos los actores gestores de prevención (Picado & Chacón, 2006).

En Ecuador, la OIT realizó trabajos como: Diagnóstico del Sistema Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo sobre el análisis de las enfermedades laborales ante los retos que plantea la prevención de los accidentes y enfermedades. En el 2003 se realizó una Conferencia Internacional del Trabajo en su 91ª, en la que asumió el reto de aplicar una estrategia global para la Seguridad y Salud en el Trabajo, que no es más que difundir una "cultura preventiva de seguridad y salud", sobre este enfoque los siguientes términos:

...es una en la cual el derecho a una seguridad y salud en el ambiente de trabajo, es respetada a todos los niveles, donde gobiernos, empleadores y trabajadores activamente participan en la promoción de la seguridad y salud en el ambiente laboral, a través de un sistema que define derechos, responsabilidades y sanciones, y donde el principio de prevención ocupa la más alta prioridad. (Picado & Chacón, 2006, pág. 12)

Esta conferencia tuvo la acogida de todos los países que formaban parte de la OIT y sobre los fundamentos que la mejor manera de tener éxito en materia de seguridad y salud en el trabajo es la prevención y la concienciación de los riesgos que toda profesión envuelve.

Por este mismo enfoque se pueden encontrar artículos de investigación como Posts etiquetados -Enfermedad ocupacional, Real costo de los accidentes de trabajo, así mencionaremos el Método OSHA, es un software interactivo llamado "Safety pays" especializado en calcular los costos totales de la accidentalidad, identificando en las empresas el impacto de las lesiones

y enfermedades ocupacionales que sus trabajadores tienen (OSHA, 2005). Al respecto hay amplia información sobre Programas de Capacitación Sobre Seguridad en las Pequeñas Empresas (McDonald, 2001, pág. 26)

Al meditar sobre el problema de desconocimiento de las enfermedades laborales, es evidente que se necesita una solución inmediata para resolver el problema planteado, ya que el seguro social que tenemos en vigencia cubre las enfermedades producidas especialmente por el campo secretarial, pero las personas en su mayoría desconocen acerca de sus derechos de ser protegidos quienes padecen de las enfermedades laborales o profesionales (Hiba, 2005).

Como parte de la solución a este problema se debe comenzar de forma urgente con la difusión de los problemas de salud producto de las actividades laborales propias del personal de secretariado, mediante seminarios o cursos de capacitación, estos darán como resultado la prevención de las enfermedades, menos abandono en los puestos de trabajo, las citas médicas estarán disponibles para casos más emergentes en los diferentes Centros de Salud de la ciudad de Latacunga, un eficiente y eficaz desarrollo laboral sin problemas que afecten la situación de trabajo y económica de los profesionales de Secretariado, provocando el buen vivir y el desarrollo de la Provincia y del Ecuador. (Plan Nacional para el buen vivir, 2013, pág. 117)

Durante la revisión de información sobre el tema de investigación se ha encontrado que en el escenario mundial riesgos laborales y las enfermedades profesionales son parte de debates en Congresos mundiales sobre seguridad y salud en el trabajo se han venido realizando hasta el 2011 en un total de diecinueve, el último y de gran importancia fue organizado en Estambul, Turquía, entre el 11 y 15 de septiembre del 2011 (Moreno & Godoy, 2012, pág. 39).

A manera de conclusión, el profesional de secretariado se enfrenta a desafíos del siglo, relativo a la práctica de la salud y seguridad en el trabajo, por lo que se ve la necesidad de un diseño de estrategias preventivas de cara a los nuevos y emergentes riesgos en el lugar de trabajo relacionados con los principalmente cambios tecnológicos.

### **Conceptualización de las enfermedades profesionales en la secretaria gerencial**

Para la OIT (2009) en el Protocolo de 2002 del Convenio sobre seguridad y salud de los trabajadores, la definición de las enfermedades profesionales es "toda enfermedad contraída por la exposición a factores de riesgo que resulten de la actividad laboral".

Según la OIT (2009) esta definición envuelve dos enfoques:

El primero, la relación causal entre la exposición en un entorno de trabajo o actividad laboral específicos, y segundo una enfermedad específica, y el hecho de que, dentro de un grupo de personas expuestas, la enfermedad se produce con una frecuencia superior a la tasa media de morbilidad del resto de la población (pág. 1)

Debido a factores como el periodo de latencia y al entrecruzamiento con condiciones del profesional, se ha dificultado identificar los orígenes laborales de las enfermedades. En tal virtud ha llevado a la OIT a denominar como “una pandemia oculta” a la falta de diagnóstico de las enfermedades profesionales.

Como en muchos otros países, en nuestro país hay un importante sub-registro de enfermedades profesionales con que cuenta del Sistema de Riesgos del Trabajo. Los problemas por la falta de articulación en los sistemas de informaciones nacionales crea dificultades entre los organismos de salud y de trabajo referente al registro de las enfermedades y accidentes de trabajo.

Por otro lado, se presenta la definición de riesgos laborales que para algunos estudiosos del tema es una relación hombre – organización, desde la perspectiva del desarrollo de sus actividades y los peligros presentes en su lugar de trabajo, en este sentido, existen los estudios de Cabaleiro (2010) quien considera:

Es toda posibilidad de que un trabajador sufra un determinado daño a su salud, como consecuencia del trabajo realizado. Cuando esta posibilidad se materialice en un futuro inmediato y suponga un daño grave para la salud de los trabajadores, hablaremos de un riesgo grave e inminente (pág. 2).

Por su parte Sole (2006) señala que los riesgos profesionales son “el conjunto de enfermedades y los accidentes que pueden ocurrir con ocasión o como consecuencia del trabajo. La palabra riesgo indica la probabilidad de ocurrencia de un evento tal como una caída, una descarga eléctrica” (pág. 39)

Como se evidencia en las citas de estos autores, tanto las enfermedades profesionales y los riesgos laborales están relacionados con algún daño o accidente que pueden tener las personas en una organización, los cuales tiene una probabilidad de ocurrencia dependiendo de las condiciones que

ofrezca la organización y los actos que individuo realice, conllevando o transformándose en un daño a su salud.

Desde esta perspectiva y ampliando los conceptos antes enunciados, Díaz (2010) propone una definición:

La prevención de riesgos laborales, como actuación a desarrollar en el seno de la empresa, deberá integrarse en su sistema de gestión, comprendiendo tanto al conjunto de actividades como a todos sus niveles jerárquicos, y debe proyectarse en los procesos técnicos, en la organización del trabajo y en las condiciones en que éste se preste... (pág. 74)

Las concepciones de los citados autores, evidencian la relevancia de entender el significado de las enfermedades profesionales como riesgos laborales en cualquier tipo de Institución pública, privada, grande, mediana o pequeña empresa. Los estudios sobre el tema propuesto, sin temor a equivocarse, beneficiarán tanto a sus miembros como a la organización, ya que si las condiciones de trabajo son adecuadas a un programa de gestión de prevenir enfermedades profesionales como un riesgo laboral en concordancia con su higiene y seguridad, se podrán prevenir, accidentes laborales promoviendo alcanzar una mejor calidad de vida.

### **Métodología**

En la presente investigación se aplicó el método deductivo-inductivo porque se partió de la información proporcionada acerca de la falta de conocimiento sobre el desconocimiento en su mayoría de las enfermedades laborales, se analizó el problema el cual sirvió de guía para la estructura de un método que llene las necesidades de los profesionales de Secretariado.

Con la utilización del método analítico sintético el cual permite analizar, equiparar y centralizar los procesos que se realizarán para resolver el problema de la falta de conocimiento para cubrir las necesidades que tienen los profesionales en el campo laboral de Secretariado, este trabajo investigativo permitirá proponer Cursos de Capacitación direccionado al personal de Secretariado de la ciudad de Latacunga permitiendo solucionar en parte el problema que en el futuro tendrá repercusiones graves en la salud de las personas involucradas en esta investigación.

En la recolección de la información del presente trabajo se utilizó la técnica de la Encuesta. La encuesta es una técnica o una manera de obtener información de la realidad, a través de preguntar o interrogar a una muestra de personas; pero para recoger dicha información se auxilia o se apoya en el



cuestionario. CUESTIONARIO, no es otra cosa que un conjunto de preguntas, preparado cuidadosamente, sobre los hechos y aspectos que interesan en una investigación, para que sea contestado por la población o su muestra.

El cuestionario fue dirigido al personal de Secretariado de las diferentes empresas e instituciones tanto públicas como privadas que laboran en la ciudad de Latacunga.

La Investigación arroja los siguientes resultados:

1. El 63,31 % conocen sus enfermedades profesionales.
2. 86,29 % creen que es necesario conocer los riesgos del trabajo.
3. El 88,31% considera que la empresa debe orientar y dar a conocer los cursos de capacitación con los riesgos de trabajo.
4. Resulta casi increíble que el 61,69% no conozca que la legislación ecuatoriana garantiza la enfermedad profesional.
5. Así mismo resulta difícil pensar que el 65,53% desconoce que los procedimientos legales para evitar se produzcan las enfermedades profesionales o labores.
6. El 62,90% desconocen las causas que ocasionan las enfermedades profesionales.
7. 44,35% sabe que el Seguro Social cubre estas enfermedades.

## CONCLUSIONES

Luego del análisis e interpretación de los resultados obtenidos a través de las encuestas y la verificación de las preguntas directrices, se puede concluir lo siguiente:

1. El personal que labora en el campo secretarial, desconoce sobre los riesgos que conlleva su campo laboral.
2. No todos tienen conocimiento sobre la cobertura del Seguro Social a las Enfermedades profesionales.
3. En su mayoría no consideran que el conocimiento de las enfermedades profesionales mejorarían la labor profesional teniendo como consecuencia las empresas obtendrían mayor producción laboral en su propio beneficio, evitando las ausencias en los puestos de trabajo, el abandono y la pérdida de puestos de empleo perjudicando al ingreso familiar y al desarrollo de la ciudad de Latacunga y del país.

## REFERENCIAS

Burger , E. (1989). *Restructuring workers' compensation to prevent occupational disease*. 1989. New York: Ann NY Acad Sci .



- Cabaleiro , V. (2010). *Prevención de riesgos laborales: normativa de seguridad e higiene en el puesto de trabajo*. España: Editorial S.L.
- Cruz-Cunha, Varajao, & Marthinho. (2011). *Enterprise Information Systems*. New York: Editions Springer.
- De Cenzo , & Robbins . (2006). *Administración de Recursos Humanos*. México: Editorial Limusa S.A.
- Díaz , P. (2010). *Prevención de riesgos laborales. PCPI Seguridad y salud laboral. Segunda impresión*. España.: Editorial Paraninfo.
- García, A. (2004). 2. *García AM, Gadea R. Estimación de la mortalidad y morbilidad por enfermedades laborales en España. Arch Prev Riesgos Labor 2004; 7(1):3-8*. España: Arch. Prev. Riesgos Labor.
- Hiba, C. (2005). *Improving Working Conditions and Productivity in the Garment Industry*. NewDelhi: Serving Solutions Society.
- McDonald, C. (2001). Workplace safety pays, survey shows. *National Underwriter*, Sept 17, 2001, 26.
- Moreno, F., & Godoy, E. (2012). Occupational Hazards a New Challenge for Management. *International Journal of Good Conscience*, 39.
- OIT. (2009). *Identificación y reconocimiento de las enfermedades profesionales: Criterios para incluir enfermedades en la lista de enfermedades profesionales de la OIT*. Ginebra. Oficina Internacional del Trabajo. Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo.
- OSHA, C. (2005). *Guide to Developing Your Workplace Injury and Illness Prevention Program*. California: Department of Industrial Relations (DIR).
- Picado, G., & Chacón, F. (2006). Diagnóstico del Sistema Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Plan Nacional para el buen vivir*. (2013). Ecuador: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.
- Sole, C. (2006). *Gestión de la prevención. CEAC técnico formación*. España.: Ediciones CEAC.